

8609

O/C

Guayaquil, 28 de octubre de 2016

Señor
Gustavo Xavier Falconí Ycaza
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla en el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidas en el estatuto social; y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

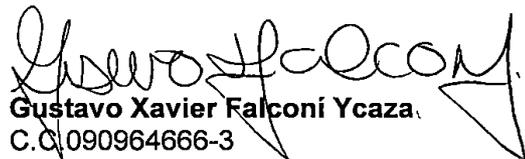
COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS CA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 30 de diciembre de 1975, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo del 1976.

Atentamente,

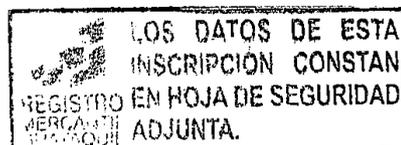


Gisella Mañía Ycaza-Ruperti
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.** para el cual he sido designado.- Guayaquil, 28 de octubre de 2016.



Gustavo Xavier Falconí Ycaza
C.C.090964666-3
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.950
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:13:27

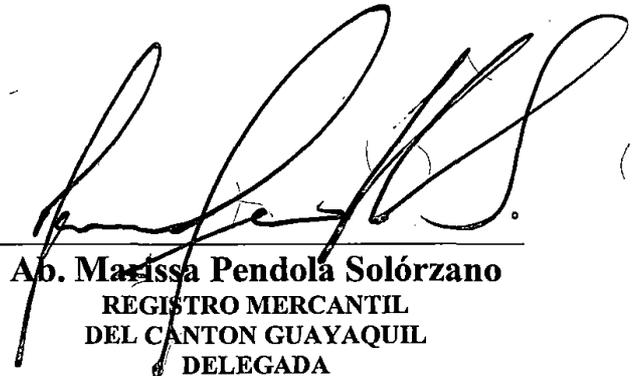
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMPANIA DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y SERVICIOS LOS CERROS C.A.**, a favor de **GUSTAVO XAVIER FALCONI YCAZA**, de fojas 49.107 a 49.110, Registro de Nombramientos número 13.236.

ORDEN: 46950



Guayaquil, 15 de noviembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1507181

Documentación y Archivo
FUNDACIÓN DE EMPRESAS DE BELLÓN

1 JUL 2016
RECIBIDO

Hora: 10:20
Firma: S. V. G.